

Guayaquil, 10 de marzo del 2005

A los señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBLICIDAD PINO CIA. LTDA.

Ciudad.-

1. -He examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2004 y el correspondiente Estado de pérdidas y Ganancias de PUBLICIDAD PINO CIA. LTA., por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía.

Mi responsabilidad como COMISARIO es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos.

2. - Mi revisión la realicé de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, las mismas que requieren que toda revisión provea evidencia suficiente acerca de la razonabilidad de los estados financieros y si estos contienen o no exposiciones erróneas o inexactas significativas.

3. - Los Estados Financieros indicados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PUBLICIDAD PINO CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2004 y los resultados de sus operaciones de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. - El sistema de control interno en términos generales, es adecuado. Todos los libros sociales así como los comprobantes de cuentas se llevan y mantienen apropiadamente.

5. - Dejo constancia de haber recibido todas las facilidades de parte de los administradores de PUBLICIDAD PINO CIA. LTDA., para el cumplimiento de mi función como Comisario.

Ivonne Andrade

ING. IVONNE ANDRADE
COMISARIO

